

La Crónica Meridional

Diario liberal independiente y de intereses generales.—Fundado el día 15 de Marzo de 1890

Fundador: Francisco Rueda López

Año LVIII

Núm. 18.415

SUBSCRIPCIONES

(PAGO ADELANTADO EN LA ADMINISTRACION)

Almería, un mes, 1'50 pesetas
Provincia, un trimestre, 5
Extranjero, 10

ALMERIA

Sábado 29 de Diciembre de 1917

CONDICIONES DE PUBLICACION

Se suscribe en esta administración, Reyes Católicos, 26 y 28
Los anuncios se reciben de 8 de la mañana a 6 de la tarde.
ANUNCIOS: 40 céntimos de peseta línea en primera plana
20 en tercera y 10 en cuarta, para los suscriptores la mitad.

Número suelto 5 cts

DROGUERIA EL TRIUNFO

En este nuevo y ya acreditado establecimiento, se expenden a precios muy económicos toda clase de drogas y productos químicos para la farmacia, las artes y la industria, específicos nacionales y extranjeros, aguas minerales, plátanos y tintes de todos colores aceites, barnices, esponjas, broches y pinceles, CARBURO ZOTAL y SANITAS, artículos de goma, irrigadores y aparatos ortodóncos, gomas higiénicas de las mejores marcas.

Depósito de las aguas de Lanjón y Berines.
Rafael González, Nicolás Salmerón, 3, Puerta de Purchena

El Fenix

Gran surtido en pieles para abrigo, adorno y lana para labores.
La casa que más barato vende.
Roque Morillas.-Tiendas, 4

SACOS HARINEROS usados, se compran.

PESCADORES, 3 y 5.

Camisería Madrileña PRÍNCIPE, 24.

El dueño de este establecimiento tiene el gusto de participar a su distinguida clientela, haberse hecho cargo en esta plaza del Lavado y Planchado mecánico LARIOS, único bien perfeccionado, para cuellos, puños y camisas.

Ai propio tiempo advierte, que todas las prendas que se entreguen hasta el miércoles de cada semana sesán devueltas el jueves de la siguiente al de su entrega.

REAL ORDEN

En favor de la salud pública

Muy oportuno, si de ella puede esperarse eficacia, nos parece la Real orden del ministerio de Gracia y Justicia, invitando a la fiscalía del Tribunal Supremo a dictar instrucciones energéticas para que se persigan y castiguen los delitos contra la salud pública.

No hemos comprendido nunca, en efecto, porque la Justicia se muestra tan diligente, activa, y a veces hasta tartarada cuando se trata de castigar al hombre que nos asesina o nos hiera de un tiro, de una puñalada, y contempla impasible como o ro, como otros, nos matan lentamente o nos estropean una viscera vendiéndonos sustancias nocivas para realizar un lucro indebido. Hay una serie de delitos conexos, con agravantes algunos de ellos, en el acto del tráfico y adulterador de sustancias alimenticias.

Naturalmente, las circunstancias actuales han regulado el mal. La carestía por una parte, y por otra el mayor precio que alcanzan los productos, dejan un margen de beneficios más tentador. El mayor lucro fomenta el delito. Discreta-

mente lo advierte el ministro y convendría lo advirtieran asimismo los señores fiscales todos y la Justicia y autoridades en general. No es pedir garantías si pedimos qué, qué nos resignamos a comer y beber poco pagándolo caro, sea este poco de buena calidad. La justicia debe defender nuestros estómago y nuestros intestinos, ya que difícilmente puede defender nuestra bolsa.

Esperamos, pues, que esta nueva excitación del celo de los funcionarios del ramo, se traducirá en medidas prácticas y sanciones ejemplares. Para que así sea, advierte al ministro que debe perseguir no sólo a los expendedores (a veces inocentes) de productos nocivos sino primero y principalmente a los fabricantes y elaboradores, sea por malicia manifiesta, sea por negligencia indisculpable, según dicen los artículos correspondientes del Código penal.

Muy bien; exigirse responsabilidades a todos los culpables. Pero una cosa he llan en falta en la disposición ministerial. Más parece a que hay más culpables de los señalados. Hay culpables, por negligencia en el ejercicio de su autoridad. La política principalmente ha maldeído esto. Muy a menudo vemos que en los mercados públicos, en tiendas y en almacenes se decomisaron productos no-

eivos para la salud. Nunca o casi nunca nos enteramos de que se hayan hecho efectivas las multas y otras sanciones gubernativamente impuestas. Y en cuanto a causas criminales por este motivo, bien puede afirmarse que son incomprendiblemente raras. Si es un hecho que la justicia no logra descubrir a un cincuenta por ciento de asesinos, también lo es que no logra sentir la mano sobre el cinco por ciento de los adulteradores. Y es evidente que más rastro dejan éstos que aquéllos.

De lo cual légitimamente se desprende que los encargados de descubrir a los criminales y delincuentes muestran una lamentabilísima apatía por los delincuentes de esta clase. Ahora bien; esta apatía o negligencia infla en la complicidad, y es por lo tanto reprehensible. Por este decíamos antes que nos pare e coja la Real orden en cuestión. Debería en dicho caso con relación a piezas separadas. ¿No se dice así? Piezas separadas para las autoridades gubernativas y locales, para los agentes y dependientes de éstas, que con su negligencia y falta de energía encubren y facilitan la continua perpetración de unos delitos que quizás son los menos disculpables, y sin quizás son los más perjudiciales al organismo nacional.

Noticias militares

Nombramientos y traslados

Ha sido trasladado a Córdoba, como jefe de aquella Comandancia de la Guardia civil, nuestro paisano el teniente coronel de dicho Cuerpo, don Vicente Mesa Deminguez.

También han sido destinados a la Comandancia de la Guardia civil de Almería, el capitán don Manuel Rodríguez Jimenez; que servía en la de Zaragoza; el primer teniente don Pedro Párraga Vaz, que pertenece a la de Badajoz, y el segundo teniente don Juan Muñoz Bueno, que está en Córdoba.

El también primer teniente don José Hernández Perez, que se hallaba en esta Comandancia, pasa a la de Valencia.

Retiro

Se le ha concedido el retiro al sargento de la Guardia civil de esta Comandancia, don José Sanchez Masegosa.

Reclutas

Se ha ordenado que de los nuevos reclutas sean destinados 115 al segundo batallón del Regimiento de Córdoba que guarnece nuestra plaza.

A las reclutas de cuota

Se limita, de Real orden, a un veinte por ciento, el número de individuos de cuota que pueden ser admitidos en los Cuerpos de Intendencia, Sanidad, Artillería de plaza e Ingenieros, donde cumplan sus servicios militares, siendo indispensable que posean algún conocimiento útil en los mismos, o alguna de las profesiones u oficios que se expresan en el art. 379 del Reglamento.

LO DEL DIA

La visita de los velones.

Esos telegramas en que se nos da cuenta de las tinieblas en que yace desde hace algunas noches la Corte de España, nos dejan atónitos a los almerienses. Y no porque aquí tengamos mucha luz; que también va pareciéndose esto a la célebre película cinematográfica de la lucha de unos negros dentro de un túnel.

Pero, en fin, en Almería todavía nos vemos los dedos de las manos, y hacen como que brillan las faros de gas y parpadan las bombillas eléctricas y los arcos voltaicos, haciéndonos guños burlescos.

Sin embargo, empezamos a sentir cierta envidia. ¿Pues qué,

no tenemos nosotros también derecho a participar de las emociones que disfrutan los madrileños? Debemos aspirar a que llegue día o noche, en que cada ciudadano lleve un gusanillo de luz en el ala del sombrero.

Tal vez estemos condenados a presenciar un regreso de las tinieblas medioevales.

Espezamos a mirar con ciertas simpatías los candiles de hojalata y los velones dorados de cuatro mecheros que guardábamos en un rincón de la alhacena como recuerdo de nuestros antepasados.

Alimento no les ha de faltar, ya que el aceite, según dicen los economistas, no puede ser exportado, a causa del escumbramiento exagerado de la peseta.

¿Se atreverán nuestros oculistas a hacer una campaña contra la luz de los velones? Creo que no.

Como el gas y la electricidad van luciendo cada día menos, el cambio no molestará mucho a los ojos.

¿Acaso hay luz en las iglesias más misteriosa, más atraente que la del aceite?

Si la lámpara tradicional, alumbrados con bombillas eléctricas, muchos altares quedan decompuestos de línea y de calor.

En el hogar, la luz del velón invita al reposo. Los padres de familia se recogen más pronto, optan por acostarse su vez de lanzarse a la vía pública.

Si en Almería llegara también a faltar la luz, ignoro que determinación adoptarían nuestros hombres públicos.

Acaso se alegrarían, porque son hombres de cortas luces. Pero esta fomentaría la afición teutónica, porque guardan, serenos, periodistas y todos los que obligadamente transnochaban, llevarnos trojes de luces para andar por la vía pública.

Este final de año es espantoso. Sin luz en las calles, sin luz en los bolsillos, ni en las arcas municipal y provincial...

¡Apega y ámonos!

Un oscurantista.

EN LOS ESTADOS UNIDOS

Licencias de exportación

Según noticias que facilita el ministerio de Estado, es indispensable para gestionar la concesión de licencias de exportación a los Estados Unidos que los exportadores o sus representantes en aquel país, dirijan una solicitud de concesión de licencia al War Trade Board.

Cumplido este requisito previo, pedirá nuestra embajada en Washington apoyar las peticiones formuladas.

CAUSA DEL TEMPORAL

Vapores naufragados

Con motivo de los últimos temporales se ha perdido en el puerto de Gijón el vapor «Ziviro», y han sufrido grandes averías, que les obligan a hacer importantes reparaciones, los vapores «Sisa de Menorca», «Juliana», «Paulina» y «Florinda» y el velero «Ciscar».

Los tres primeros buques están bien requeridos por el Comité de tráfico marítimo para transportar carbón con destino a las fábricas de gas de Cádiz, Palma de Mallorca y Valencia, respectivamente, y los restantes debían llevar carbón a las fábricas de gas de León y a la industria siderúrgica de Mágina.

El director general de Comercio ha reanido inmediatamente a dicho Comité para con toda urgencia reemplazar los buques y que no sufra retraso el aprovisionamiento de combustible de dichas fábricas.

No han sufrido averías de importancia los vapores «Rius y Taulet», «Antonio Ferrer», «Do-

mingo» y «Ramón Umbu», que por orden del Comité de tráfico marítimo se encontraban cargando carbón en Gijón con destino a las industrias pesqueras de Vigo y fábricas de gas de la Coruña, Jerez y Madrid, adonde será transportado desde Alicante.

CIRCULAR

Junta del Censo electoral

La Junta provincial del Censo electoral, ha publicado la siguiente circular recordatoria sobre la constitución de las Juntas municipales:

«Con arreglo a lo dispuesto por el artículo 13 de la vigente ley electoral, tienen que constituirse en dos de Enero próximo las Juntas municipales elegidas en 1.º de Octubre último para el bienio entrante.

En dicho acto hay que acordar lo siguiente:

1.º Nombramiento de primer Vicepresidente de la Junta cuyo cargo será ocupado por el concejal que represente al Ayuntamiento.

2.º Nombramiento de Vicepresidente segundo que se hará de entre los demás Vocales.

3.º Designación del edificio público en que la Junta haya de celebrar sus sesiones, fuera de los casos en que la Ley exija que el acto tenga lugar precisamente en la Sala del Ayuntamiento.

4.º Que una copia del acta de constitución se remita a esta Junta y otra al señor Gobernador para que se inscriba en el «Boletín Oficial».

Lo que recue de a los señores Presidentes de las Juntas locales a las fines expresadas.

Almería 17 Diciembre 1917.—E. Presidente, Eugenio Carreras»

Parraleros

No reconstruyáis vuestros parrales con varid des tomadas al acaso, pues seguramente os conducirán en pocos años a un seguro fracaso, bajo el aspecto de degeneración.

El único medio de salvar este gravísimo inconveniente (parte el buen cultivo) consiste en valerse de patrones de perfecta adaptación a los suelos frecuentes de esta provincia, y a las variedades de ingertos usados en la misma.

Esto puede conseguirlo comprando las tres más importantes por su buena adaptación estudiada ya, y que son:

Mourvedre por Rupestris, número 1 202 — Couderc.
Rupestris Lot.
Y Chasselas por Berlandieri, número 41.—Millardet.

Estas tres variedades, con dos años de vida, se hallan de venta en los viveros del Cortijo de la Concepción, Balsa de Gádor.

Para informes y detalles, dirigirse a la Administración de esta periódico

DE LA GUERRA

Impresiones de la campaña

El crítico militar de «L'Echo de Paris» ha hecho recientemente un estudio detenido de las fuerzas con que cuenta Alemania en los diferentes frentes de lucha. Según esos datos, las fuerzas en cuestión son las siguientes:

Hombres.

Frente franco inglés... 2 000 000
Frente ruso rumano... 1 000 000
Frente italiano... 100.000
Frente balcánico... 30.000

Los acontecimientos de Rusia están permitiendo liberar a Alemania una gran parte de sus tropas. Si se tiene en cuenta que Turquía podrá retirar de Asia a guisa de divisiones que reemplacen a los alemanes del frente ruso rumano y balcánico, y que el primero de ellos, afirmase cuanto se quiera, quedará desguarnecido, se advier-

te la posibilidad, más aún la casi seguridad, de que Alemania, con medio millón crecido de tropas nuevas, intente un esfuerzo supremo en Occidente.

Si a esto se agrega lo localizado que está el esfuerzo austro-húngaro en Italia y el transporte de tropas austriacas al frente francés, se comprueba el propósito alemán de llevar a cabo una recia ofensiva en Francia, antes de que los Estados Unidos puedan desarrollar su esfuerzo.

La suspensión de las ofensivas locales, por parte de franceses e ingleses, es un signo más de que será en territorio francés donde se desarrollen las primeras grandes batallas del año 1918.

Ingleses y franceses se están cuidando de reforzar sus posiciones, de fortificarlas, de sumentar en ellas el material, para hacer de cada porción de frente un nuevo Verdun.

Las hreguas de Navidades no son alientos que todos toman pazan una séle de eruentas jornadas.

El indiano vuelve.

(Conclusión).

Pasaron los años de una inquietante ausencia, y comenzó a darse cuenta del sacrificio horrendo de sus padres. Desde entonces él quiso aligerarse la carga pasadialma multiplicándose, haciendo esfuerzos inauditos para ahorrar los fatigas y sinsabores, y mejoras en parte el miserable cotidiano condumís.

El muchacho consiguió su propósito. ¡Pero a costa de cuantos desvelos! Para él no había día ni noche, comió ni romería. Era como un forzado condenado eternamente a permanecer horas y más horas inclinada la frente el terruño para arrancarle en fuerza de sudores y en fuerza de fatigas, el pedazo de pan con que acallar las dentelladas del hambre. A veces, la astenación, el cansancio, la anemia, le hacían levantar la cabeza y arrojar lejos de sí la azada. Pero entonces en su interior surgía una pregunta obsesionante. ¿Era justo que su padre prosiguiese la vida de privaciones y fatigas, para que él permaneciera inactivo y regañado? ¡No! ¡No! ¡Imposible! Bastante desvelos había sufrido el pobre. El era joven y podía llevar la carga pesadísima con mayor desahogo. Y vuelta de nuevo a coger la azada, y nuevamente a golpear la tierra con furia inaudita, incansable, mientras el sudor que paraba su frente, iba a juntarse con el llanto que fluía de sus ojos, amarguísimo e inconsolable llanto de irredento, de impotente, de condenado por la injusticia implacable de los hombres.

Un día vintieron a avisarle que su padre había sido atacado por una grave enfermedad repentina. Abandonó la faena de labranza y se lanzó a carrera eblerta camino de su casa. Un espectáculo o tristísimo presentóse a su vista cuando llegó. Tendido en el camastro boca arriba, inmóvil con palidez de muerto, yacía el pobre padre sin otras señales de vida que el brillo inusitado de sus pupilas. Sentada en el borde del lecho, se hallaba a madre desgranando en silencio todo un poema de legrimas.

Tres días con tres noches, permanecieron ambos a la cabecera del moribundo, tres días con tres noches, viendo aquel cuerpo paralizado alejarse de la vida sin que la ciencia fuese suficiente para evitarlo. ¡Ah, el supremo dolor de lo irremediable! Parecía como si la materia se aferrase de tal modo el espíritu, que este no podía desprender definitivamente el vuelo goloso. Al fin venció la ley inexorable, al crepúsculo, el alma, pura y diáfana como un rayo de sol, rompió sus ligaduras terrenas y huyó hacia el infinito.

Sólos quedaron su madre y él en la casaca húmeda. Una pena sin consuelo, un dolor lacertante que les hacía daño en el corazón.

las hisas permanecer largas horas abrazadas, silenciosas, sin arrojarse una lágrima; que las fustias del lento habían secado ya su fecunda menester.

Obviamente, tenaz, una idea martilleada en el cerebro. ¿Esta iba a ser el destino a recoger la herencia de su padre, aquella herencia de fatigas, de luchas, de abnegaciones, para un día caer agotado en mitad del sendero sin haber logrado nunca tranquilidad ni bienestar? ¿Debia ser continuador de aquella vida que acababa de extinguirse, persiguiendo en el roncamento inamoldable en la soledad? ¿No, no, ¡nunca! El era joven y el mundo le atraía con fuerza de magnetismo. Su juventud le permitía despreciar todas sus actividades para crearse, con su trabajo honrado, un porvenir más o menos humilde que le permitiera vivir en sosiego los años de su vejez.

Y como le pensó púsole en práctica. Dejó a su madre al amparo de una antigua amiga, y un amanecer abrilino, a hombros, paqueñísimo de peso, encañonado, por senderos y vericuetos intransitables, a la próxima ciudad. Una vez en ella, controlóse de criado en un frascantico, y se embarcó, partiendo a las pocas horas, con dirección a las Indias, millonarias y fantásticas.

Cuatro años después le comunicaron el fallecimiento de su madre. La carta, escueta y casi ilegible, le produjo un dolor muy seco y muy hondo. Un aplastamiento súbito anegó su espíritu y sintió un miedo horrendo, un pavor inaudito al encontrarse tan solo en el mundo sin un alma buena que rezase por él. Y fué entonces, cuando presa de unas repentinamente ansias de olvidar la soledad hostil en que se hallaba, quiso ambular por todos los caminos del mundo sin patria ni hogar, anhelante siempre de nuevas constataciones y nuevos cielos...

La voz campanada del cochero, vino a cortar el hilo de sus abstracciones, sacándole de la abstracción en que se hallaba sumido: —¡Eh, señor! ¿No desea ver el pueblo? ¡Ácomese, si quiere!...

Avidamente abajóse a la ventanilla. Un paisaje como de retablo bíblico apareció ante su vista. La aldehueta, de una blancura imponente, estaba alegremente sobre la color verdinegra de los parrales circundantes. Sobre la alta cúpula del campanario, la cruz tenía sus brazos hacia el cielo como en una ferviente imploración. El río, lento y murmurante, pasaba besando los muros torreses de las casucas eximias. Una paz suave y atámana se respiraba en el ambiente. Parecía como si todo convidase a la meditación y al recogimiento. Era la hora del atardecer y el sol, al huir, ponía tonalidades de fuego en los suaves volantes de unas nubecillas diminutas. Y la aldehueta, blanca y placida, semejaba tendida sobre las laderas de la montaña cercana, una bandada de palomas en reposo.

El viajero enjugóse, con el dorso de la mano, una lágrima que pesaba, titiladora de sus ojos. A medida que el carruaje descendía por la suave pendiente una alegría infantil iba invadiendo su espíritu. Le parecía que ahora, el carruaje avanzaba con doble desahogado lentitud. Tenía unos deseos tan vehementes de llegar, que hubiera querido que las ruedas se centrifugasen del mismo fuego que consumía su espíritu. Pero las bestias, cansinas y famélicas, caminaban medio amodorradas por el estribio eterno de los cascabeles sofisticados. Dirigió la vista hacia la izquierda, y vio el cementerio, que semejaba un manchón de cal entre la sebana verdinegra de los parrales. Una sensación extraña, mezcla de alegría suprema y de dolor acerbo le hizo daño en el alma. Bajo aquella tierra, mil veces bendecida, reposaban los restos venerandos de aquellos seres humildes y buenos a quienes debía el ser. Quiso llorar y un sollozo zhegado se escapó de su pecho. Multitud de dioses una oración sentidísima al per que sencilla, la misma que su madre buena le hiciera repetir en su infancia a la hora de abandonar el lecho miserable, y las palabras, al breter de su garganta, le parecía que sonaban a colterio, a música de angel, a coro ineffable de voces argentinas que exaltan la mística azuena de la inocencia. A lo lejos, una zaga cantó una balada ingenua. Se oían muy cercanas las esquilas del ganado. Y el sol, viejo Dios, hayo por occidente, rojo y trágico como un gran corazón en agonía.

Francisco Gonzalez Canet

De todas partes.

(De nuestro servicio especial)

La fiesta del bucy gordo en París

De algunos años acá, se ha restablecido en París, con gran alegría de los parisinos.

En su origen tenía tal fiesta carácter sagrado, que desapareció cuando los gales se convirtieron al cristianismo.

Bajo el reinado de Carlos V era una sencilla diversión en la que no tomaban parte los carniceros. En cambio, mas tarde, la corporación de los carniceros, ya rica y poderosa proporcionaba el bucy, pagando los personajes de la mascarada.

En el siglo XVIII, la fiesta se tomó en acentamiento impertinente asperado con impaciencia. Violines, pifanos, tamboriles, tocaban en derredor, honrando al bucy, que andaba majestuosamente, cubierto de flores y laurel. La extraña procesion iba a visitar a los principales dignatarios, miembros del Parlamento, consejeros, etc. Durante todo el día, la ciudad estaba en poder de la muchedumbre que acompañaba al cortejo, tomándose las libertades y licencias inauditas.

El jueves ardore de 1779, no habiendo encontrado en casa al Presidente del Parlamento, fueron a buscarle al Palacio de Justicia. Londe estaba dando audiencia. La comitiva, con el bucy al frente, subió las escaleras del Palacio, entró en el Salón y presentó sus homenajes al Presidente en medio del estupor de los magistrados.

Suprimida durante la Revolución, fué restablecida por Napoleón I y alcanzó solemnidad con Luis Felipe y durante el segundo imperio. Todo París aclamaba al bucy triunfante, que cada año ostentaba el nombre de una batalla victoriosa o el de un célebre personaje de novela: Dagobart, Montecristo, Magante, Sebastopol...

El record del peso correspondió al bucy de 1842: 11900 kilos. La fiesta fué suprimida de nuevo en 1870. Muchas tentativas para restablecerla fracasaron. Lo fué hace pocos años; pero no todas se celebran; solo cuando sobran el dinero y el buen humor.

Dr. Traveller

Juzgado municipal

Día 26. Nachitamos.

Rafael Fernández Muñoz, Carmen Esimonte García y Tomás Díez González.

Defunciones.

Francisco Rodríguez Jerez, Juan Gambil Gutierrez y Trinidad Expósito Jerez.

Casamientos.

Juan Baltrán Sebastián con Carmen Jordá Rodríguez.

COMENZÓ EL AUMENTO

La venta y suscripción de periódicos

Hace muchos días que la prensa de Madrid y parte de la de provincias, vienen quejándose con sobradísima razón de la subida tan extraordinaria que ha sufrido el precio del papel.

El diario «El Telegrama del Rif», de Melilla, tiene acordado, desde hace más de un mes, el aumento a diez céntimos de cada número para la venta y el de 2 50 la suscripción al mes.

El nuevo diario madrileño «El Sol» ha comenzado su publicación con este precio, y ahora «El Nacional», de Granada, anuncia también dicho aumento para primero de año próximo.

Como se ve han llegado ya los días críticos para la prensa periódica, pasando por estrecheces y penurias que pasan de la exajeración.

El papel ha temido ya precio exjeradísimo, que no sabemos a donde va a llegar.

TRIBUNALES

Magistrado

Nuestro paisano don Joaquín Díez Cabate, ha sido nombrado Magistrado de la Audiencia provincial de Cádiz.

El señor Díez Cabate se halla en la situación de excedente. EN EL SUPREMO

Jurisprudencia hipotecaria.

Documento congruente. (Resolución de 31 de Junio de 1917).

Seguido ante el Juzgado correspondiente juicio ejecutivo sobre pago de pesetas; publicados los edictos de venta de determinados dere-

chos hipotecados con declaración de mejor pistor y aprobación de la acción de los derechos subastados, el documento inscribible, en forma a los artículos 1514 y 1515 de la ley de Enjuiciamiento civil, es la correspondiente escritura pública otorgada a favor del comprador, y no una solicitud de inscripción acompañada de unos testimonios judiciales expedidos por el Secretario que interviene en el juicio ejecutivo acreditativos de las hechas expuestas, pues la doctrina y preceptos hipotecarios no consideran indiferente la clase de documento auténtico presentado en el Registro, sino que exige el congruente con la naturaleza del acto o contrato inscribible (Gaceta de 6 de Octubre de 1917).

Ciudad de Madrid. (Resolución de 12 de Septiembre de 1917) — Se ha extendido con arreglo a las prescripciones y formalidades legales y no adolece de falta de claridad la escritura de compraventa en la cual si bien el Notario se consigna que el vendedor confiesa que el precio de la venta le había sido entregado con anterioridad al acto del otorgamiento de dicha escritura, se hace constar sin embargo en ella que el precio le ha recibido el vendedor, y de la cantidad en que consiste acusa recibo, pues de haberse pagado el precio de presente se daría fe de la entrega. Confirma la doctrina de la Resolución de 10 de Mayo de 1879 (Gaceta de 24 de Octubre de 1917).

Para Reyes.

Hemos tenido el gusto de visitar las salas del piso principal de la «Casa Ferrera», pudiendo admirar la gran exposición de juguetes que están preparando para las próximas fiestas de Reyes.

Al objeto de evitar aglomeraciones, quedará abierta la exposición de una manera definitiva el día dos de Enero.

Pedimos asegurar que la exposición de este año, superará en variedad y gusto a la de años anteriores y recomendamos visitarla, ya que la entrada es libre y se pasa un rato muy agradable admirando aquella diversidad de juguetes.

NOTAS UTILES

Hospital provincial. Médico don Manuel Marín Amat. Practicante don Manuel Merlana.

Resán, de 3 a 5; practicante, don Juan Fernández Requena.

Acordamiento carcelario. Ayer tampoco hubo movimiento. La situación era de 34 hombres y 2 mujeres.

Reglamento de Intendencia de Córdoba número 10

Segundo Batallón. Con arreglo a lo dispuesto en los artículos 236 y 237 del Reglamento interior de los Cuarteles, se anuncia por medio de presente el abastecimiento de víveres para este Batallón; debiendo los abastecedores que lo deseen presentar al señor Comandante del mismo sus ofertas y precios de los artículos antes del día 2 del próximo mes de Enero a las 11 30 hora de dicho día, en que se reunirá la Junta económica para proceder a su adjudicación, teniendo entendido que el importe de este anuncio será de cuenta del adjudicatario.

América 27 de Diciembre 1917. El Comandante segundo jefe, Antonio Reina.

YA ES ANTIGUO

El problema de hoy es consecuencia del problema de ayer

No dejaremos nunca de ser cándidos, de creer que las gentes han de ver las excepciones solo del lado que nosotros se la presentamos. Y entusiasmados con esta pretensión se creemos, no dejaremos jamás de tener el menor reparo en presentarnos de canto y al revés, según convenga a nuestros fines.

Estos días atruena el echinchno con que se pretende convencer a la opinión del fracaso ministerial en el problema de las subvenciones.

hasta ahora todo ha marchado relativamente bien. No hubo grandes fallas, no se padecieron descuidos ni equivocaciones imperdonables, no se tuvieron benevolencias inadmisibles, no hubo perspectivas terroríficas, no se plantearon las premisas de las actuales consecuencias, no se elaboraron las bases del conflicto a que fatalmente hemos llegado.

La escasez de subsistencias ha surgido ahora, repentinamente; la

NOTAS UTILES

Hospital provincial. Médico don Manuel Marín Amat. Practicante don Manuel Merlana.

Resán, de 3 a 5; practicante, don Juan Fernández Requena.

Acordamiento carcelario. Ayer tampoco hubo movimiento. La situación era de 34 hombres y 2 mujeres.

Reglamento de Intendencia de Córdoba número 10

Segundo Batallón. Con arreglo a lo dispuesto en los artículos 236 y 237 del Reglamento interior de los Cuarteles, se anuncia por medio de presente el abastecimiento de víveres para este Batallón; debiendo los abastecedores que lo deseen presentar al señor Comandante del mismo sus ofertas y precios de los artículos antes del día 2 del próximo mes de Enero a las 11 30 hora de dicho día, en que se reunirá la Junta económica para proceder a su adjudicación, teniendo entendido que el importe de este anuncio será de cuenta del adjudicatario.

América 27 de Diciembre 1917. El Comandante segundo jefe, Antonio Reina.

YA ES ANTIGUO

El problema de hoy es consecuencia del problema de ayer

No dejaremos nunca de ser cándidos, de creer que las gentes han de ver las excepciones solo del lado que nosotros se la presentamos. Y entusiasmados con esta pretensión se creemos, no dejaremos jamás de tener el menor reparo en presentarnos de canto y al revés, según convenga a nuestros fines.

en kilogramos el peso del animal. Fácil es comprender este procedimiento, que si arroja resultado que no desgracia mucho de la verdad, ahorraría una operación molestosa, como es el peso de las dehesas, teniendo que valerse de las rematas y que ceigar a los animales para pesarlos.

Desde se dispone de básculas, la economía de tiempo y de males flas es muy escasa, pero desde no las haya merece la pena de ensayar ese medio, que si fuera tan exacto como cómodo podría aceptarse en el campo con gran ventaja para la rapidez de estas operaciones.

Gallina castellana negra

La gallina castellana negra o gallina andaluza es la que mas reputación tiene como ponedora entre las razas peninsulares; reputación bien justificada por la abundancia de su postura. El único defecto que tiene, el de no ser muy a propósito para incubas, es en realidad, una ventaja cuando se explota exclusivamente para la producción de huevos.

La precocidad y el tamaño de esta raza es bastante aceptable, las gallinas cesan al año de 25 a 3 kilogramos y los gallos de 3 a 4.

La recolección de aceitunas

Per ser de oportunidad, insistimos sobre este procedimiento de la recogida de aceitunas por el ordeño, porque el árbol dejará de ser vecero, no perjudicándose ni rompiéndose las raicillas que han de dar fruto al año siguiente.

En la operación de la recogida de aceitunas a ordeño se emplean unos palnes de madera y se recogen las aceitunas en un saco. Esta operación la hacen los obreros subidos en escaleras.

Por si cayeran algunas aceitunas al suelo, se colocan unas mantas, donde se recogen, evitando de esta forma el que al caer se mezclen con las impurezas que contiene la tierra.

NOTAS UTILES

Hospital provincial. Médico don Manuel Marín Amat. Practicante don Manuel Merlana.

Resán, de 3 a 5; practicante, don Juan Fernández Requena.

Acordamiento carcelario. Ayer tampoco hubo movimiento. La situación era de 34 hombres y 2 mujeres.

Reglamento de Intendencia de Córdoba número 10

Segundo Batallón. Con arreglo a lo dispuesto en los artículos 236 y 237 del Reglamento interior de los Cuarteles, se anuncia por medio de presente el abastecimiento de víveres para este Batallón; debiendo los abastecedores que lo deseen presentar al señor Comandante del mismo sus ofertas y precios de los artículos antes del día 2 del próximo mes de Enero a las 11 30 hora de dicho día, en que se reunirá la Junta económica para proceder a su adjudicación, teniendo entendido que el importe de este anuncio será de cuenta del adjudicatario.

América 27 de Diciembre 1917. El Comandante segundo jefe, Antonio Reina.

YA ES ANTIGUO

El problema de hoy es consecuencia del problema de ayer

No dejaremos nunca de ser cándidos, de creer que las gentes han de ver las excepciones solo del lado que nosotros se la presentamos. Y entusiasmados con esta pretensión se creemos, no dejaremos jamás de tener el menor reparo en presentarnos de canto y al revés, según convenga a nuestros fines.

Estos días atruena el echinchno con que se pretende convencer a la opinión del fracaso ministerial en el problema de las subvenciones.

hasta ahora todo ha marchado relativamente bien. No hubo grandes fallas, no se padecieron descuidos ni equivocaciones imperdonables, no se tuvieron benevolencias inadmisibles, no hubo perspectivas terroríficas, no se plantearon las premisas de las actuales consecuencias, no se elaboraron las bases del conflicto a que fatalmente hemos llegado.

La escasez de subsistencias ha surgido ahora, repentinamente; la

desorganización de los transportes es cosa de ayer tarde; la falta de carbón es culpa del excesivo tiempo que este Gabinete ha dedicado al problema de la disolución de Cortes, hace poco tan sencillo, tan sin importancia, y hoy, por arte de magia, pliegado de inminentes y gravísimos riesgos.

Y todo esto se dice seriamente, tranquilamente, sin recelar siquiera que la inmensa mayoría del país pueda acogerlo con una carcajada.

Hoy se han hasta los menos doctos que esa serie de gravísimos problemas viene eslabandose desde hace tres años, por la fatalidad de la guerra y por otras mil cosas, cuyos resultados a estas alturas son también fatales.

El encauzamiento de todo lo desbarajustado es algo muy complejo que requiere una labor complicada y difusa, que no puede estar sujeta a un plazo perentorio. Es algo que requiere una suma de voluntades, a lo que podríamos llegar más pronto si todos pusieramos en ello algún empeño y algún trabajo, si en vez de solicitarlo y esperarle todo de la acción gubernativa, contribuyéramos a dar mayor eficacia a esa acción, absteniéndonos de contrariar las disposiciones ministeriales, denunciando a los contraventores de esas mismas disposiciones, haciendo, en fin todo lo que la conciencia y el patriotismo aconsejan en esta situación.

Botica Central del Licenciado José Pérez López.

Productos químicos y farmacéuticos.—Preparaciones galénicas.—Específicos nacionales y extranjeros.—Agua y minerales.—Ortopedia.—Agudones, gases vendajes antisépticos.

Servicio camorato y económico. 15, REAL 15 ALMERIA

GACETILLAS

Junta de Defensa

La Junta de Defensa del comercio de esta capital, nos remitió anoche, con atento B. L. M., la noticia de su constitución, así como un ejemplar de su Reglamento y un estudio de las economías que pueden introducirse en los Presupuestos municipales.

La hora avanzada en que recibimos este último trabajo, nos impide el publicarlo, aplazando su inserción para mañana.

Por falta de reuniones!

Para hoy están convocadas la Comisión provincial y la Junta municipal de Asociados.

Para pasado mañana, lunes, el Ayuntamiento, la Junta de Obras de Puerto y también la Comisión provincial.

Por falta de reuniones no será como que estamos a fin de año.

Fallecimiento

En Garracha, donde se halla, ha fallecido don Antonio Fernández Gutiérrez, antiguo dependiente del establecimiento de tejidos, conocido por «La Frasesca», que hasta hace poco tuvo en esta capital don Santiago Bonnet.

Damos nuestro mas sentido pésame a su familia y a sus antiguos jefes por tan sensible desgracia.

Por la mañana al levantarse,

tiene la lengua sucia, mal olor de silencio, esta dilatación, si las aguas de boca? Después de las comidas, tiene usted productos agrícos, gases, proxis, vahidos, pesadez de cabeza, ruidos en los oídos, sofocación, opresión, palpitaciones al corazón? Tome usted el Elixir Estomacal de Saz de Caros y se pondrá bien.

¡Buen donativo!

Dicen de Badajoz que el rico propietario don José Mercado, que ha fallecido en Santa Marta, ha dejado trescientas mil pesetas para el Hospital provincial, y treinta mil para el de la Sangre.

¡Que falta hacen en Almería muchos propietarios como el señor Mercado!

Almendros.

En el pueblo de Gador se vende una partida sin ingerir a real cada uno.

Para informes a don Eusebio Alcaráz Sierra.

Máquinas de escribir

«Remington», «Yost», «Underwood», «Comun Premier» y otras a precios increíbles.—Visitas los Almacenes de Maquinaria y Material Eléctrico, de Guillermo Herrera, Conde Ofaña, 12.—Almería.

Agentes ejecutivos. Han sido nombrados agentes ejecutivos para el cobro del contingente provincial, don Eduardo Rodríguez Sánchez y don José Godoy Enriquez.

También han sido separados del cargo de agentes ejecutivos de contingente, los que estaban nombrados hasta anteaer, a excepción de los señores don José Sicilia Rico, don Manuel Juás Romero, don Pedro Casado Turruabía y don Juan Company.

No interviene

Leemos en la prensa de Granada, que ha dejado de intervenir en la política alpujarreña, el ex Senador don José Bueso Bataller, Gobernador civil que fué de Almería.

Mando de un vapor

Ha sido nombrado capitán del vapor «Cultura», de la Marina mercante don Manuel Sagado Vázquez.

Resolución

El Jefe de la Sección Administrativa de primera enseñanza, ha comunicado al Alcalde de esta capital, que la Dirección general ha adjudicado la escuela pública de niños del distrito del Norte, a doña Rosa del Rosal Gara, y la del Barrio Ato, a Herclia Zabadía.

El local de la Audiencia

El propietario del edificio donde se halla instalada la Audiencia provincial, ha dirigido un oficio al Ayuntamiento recordándole que, a fin de este año termina el contrato que tiene pendiente y propone si conviene prorrogarlo por tres años mas.

Excursión

Los exploradores que forman la tropa de esta capital, concurrirán mañana domingo, a las ocho y cuarto, al domicilio social, en la forma reglamentaria, para su expedición semanal a la parte Norte de San Cristóbal.

Viajante

Hemos tenido el gusto de saludar, a nuestro antiguo amigo don José Pinillos, que continúa viajando y representando la importante casa «Myurgia», de Barcelona, que en poco tiempo ha tomado gran renombre por la calidad de sus generos.

En nuestra capital, Granada y otros puntos, está haciendo dicha casa buenos negocios.

B. E. P.

En Vejez Rubio, ha fallecido la virtuosa señora doña Rita Llerena, hermana del Gobernador civil de Cádiz, don Agustín Llerena.

A éste y demás familias, enviamos nuestro pésame.

Concedida.

La ha sido concedida la Cruz de San Hermenegildo, a nuestro paisano el capitán del Cuerpo de Caballería, don Isidro Coromina.

SECCION RELIGIOSA

SANTOS PARA HOY.—Santos Tomás, ob. m.; David, sr. p; Trifunio Crescente, obs.; Caixte, Félix, Bonifacio, Domingo, Víctor, Primiano, Lobo, Saturnino, Crescencio, mrs.

La misa y el oficio divino son de los Santos Tomás, con rito doble y color encarnado.

Visita de la Corte de María.—Ntra. Sra. de los Dolores, en San Pedro Domingo.

Jubileo de las 40 horas, en la Catedral.

Jubileo de las 40 horas, en la Catedral.

CULTOS.—En la Catedral se celebran los cultos a las 9 de la mañana y a las 3 de la tarde.

En las parroquias y capillas, rosario a la oración. Fué puesto en libertad Manuel

Turrones

Nuevo Establecimiento
May abra...
Su dueño don Francisco Escamez...

SARNA (RONA)
Sin baño la cura rápidamente el Anticéptico Martí...

Se vende
una partida importante de ladrillos refractarios de la mejor calidad...

Se venden
2 000 rebajas, legítimos del país, para fruta de calidad superior...

Se desea comprar
una puerta de cochera en buenas condiciones...

SIR Nuevo invento
CONTRA Las almerianas
J. Romero, Príncipe 37 y Farmacias.

Se alquila
un piso alto en la calle de Zaira número 6...

VINO PINEDO
TÓNICO NUTRITIVO
Infalible contra la ANEMIA, NEURASTENIA, RAQUITISMO...

Consulta especial de enfermedades de la mujer
A ARGO DEL
Doctor R. GARCIA LANGLE de la Beneficencia municipal...

Doctor Eduardo Perez Cano
del hospital provincial.
Consulta especial de enfermedades de venéreas a sífilíticas...

Se vende o traspasa
un establecimiento de bebidas en sitio céntrico y muy acreditado...

Doctor Manuel Marin.
Oculista del Hospital provincial
Especialista en enfermedades de los ojos...

Util para los lemas
BRAVO Y LUZZA.
Anuario para 1918

Edición encadenada el año 1917
5,50 pesetas.
Idem de lujo, idem 7 idem.

GOMPRAMOS
toda clase de
HIERROS Y ACEROS VIEJOS
Cobra, bronce, latón, zinc y plomo...

HIERROS VIEJOS,
metal, bronce, cobre, plomo, zinc, bidones de carburo vacíos, latas petroleras...

Sindicato Nacional de Maquinaria Agrícola S. A.
Pisadoras y prensas para uvas, Desgranadores de Maíz, Arados de Verdaderos desde 30 pesetas...

PARA MILITARES
TAJIDOS
ASTRERIA
SASTRERIA
José Molina e Hijos
Granada, núm. 2.

A. M. CAPURRO & SON
GIBRALTAR
Transportes--Tránsitos--Embarques--Comisiones y Representaciones

Agentes de automóviles y neumáticos
TELEGRAMAS
(De nuestro servicio especial)

García Prieto
El jefe del Gobierno señor García Prieto, habiendo hoy con los periodistas...

Firma de hoy
Se ha firmado hoy el nombramiento de Comisario general de Abastecimientos...

El temporal. -- Siguen los frios--Trenes bloqueados
Hoy ha aumentado el frío extraordinariamente en Madrid...

El temporal. -- Siguen los frios--Trenes bloqueados
Hoy ha aumentado el frío extraordinariamente en Madrid...

El temporal. -- Siguen los frios--Trenes bloqueados
Hoy ha aumentado el frío extraordinariamente en Madrid...

El temporal. -- Siguen los frios--Trenes bloqueados
Hoy ha aumentado el frío extraordinariamente en Madrid...

Confidencia
Ha sido aplazada la conferencia política que tiene anunciada el Diputado republicano don Marcelino Domingo.

BOLSA
4 por 100 interior... 76 80
5 por 100 amortizable... 76 80

La dimisión del coronel Marquez
Aunque en los centros militares se continúa negando la dimisión del coronel señor Marquez...

Entenidos graves
Dicen de Zaragoza que continúa gravemente enfermo, el jefe delegado del partido socialista...

Comenzó el cobro
El Director del periódico «El Coitado», ha cobrado hoy medio millón de pesetas...

Dirigido una nueva circular a los inspectores de primera enseñanza de provincias...

Supresión de fluido
Como se ha agravado en Madrid el problema del carbón, se suprimirá el fluido de gas...

El Consejo de Estado
Hoy se ha reunido el Consejo de Estado en pleno.

Los ferroviarios en Palacio.
Lo que contestó el Rey
Una numerosa comisión de ferroviarios despedidos...

Circular de enseñanza
El Inspector general de primera enseñanza señor Rivas Mateo...

PERPEN
Corveza
ESTRELLA ROJA
es la mejor

Calzetera valenciana
Se hacen medias y calcetines de todas clases, desde la más inferior a la más superior...

Exportación frutera de 1917.
Relación de los barriles exportados hasta hoy por nuestro puerto...

Table with columns: Salda, Destinos, Vapores, BARRILES (2 arrebas, 1 id), Consignatarios. Lists various destinations like Glasgow, Liverpool, New York, etc.

Resumen de la exportación por mercados
DESTINOS BARRILES MEDIOS
Liverpool 214.349 427

Table with columns: DESTINOS, BARRILES, MEDIOS. Summary of exports to various markets.

Compañía Transatlántica de Barcelona
ANTES A. LOPEZ Y COMPAÑIA
Vapores cortros españoles
Servicio fijo y regular para Río Janeiro, Santos, Montevideo...

AVISO
El Establecimiento de Optica, Joyeria y Relojeria, que habia instalado en el número 14 del Paseo del Príncipe...

LOECHES

(La Margarita)

Agu mineral natural

Indiscutible superioridad sobre todos los purgantes, por ser ABSOLUTAMENTE NATURAL. Curación de las enfermedades del aparato digestivo, del hígado y de la piel, con especialidad: congestión cerebral, bilis, herpes, escrófulas, varices, erisipelas y especiales de la mujer. Uso interno y externo.

BOTELLAS EN FARMACIAS Y DROGUERIAS

PURGANTE

Y EN JARDINES 15, MADRID,

LABORATORIO

de análisis clínicos
del Dr. Verdejo Acuña
Gercena, 10



EGMAR
NUEVA LAMPARA DE
ALAMBRE ESTIRADO
Unica IRROMPIBLE

De venta: Casa de los Sras. Soriano Mirón y C^a, Paseo del Príncipe 14 y Sebastián Pérez 1, Almería.

La Unión y El Fénix Español

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

Capital social: 12.000.000 de pesetas efectivas, completamente desembolsado

Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal



53 AÑOS DE EXISTENCIA

Seguros sobre la vida. Seguros contra incendios

SUBDIRECTORES EN ALMERIA:

SALVADOR ROMERO Y HERMANO, PASEO DEL PRÍNCIPE, 10



Export Bier

Estrella Roja

es la Reina de las Cervezas

☐ No contiene edición de alcohol - La mejor para las comidas - Es tónica - Es digestiva ☐

Representante: Antonio Gómez Mayer

La Mutual Franco-Española

SOLEDAD DE PREVISION Y CAJA DE AHORROS POPULAR
Calle de Alcalá, núm. 38--MADRID

Objeto de la Sociedad: Creación de capitales mediante entregas de CINCO pesetas al mes durante diez años

Garantía a seguridades absolutas para los socios

1.ª Los fondos recaudados se invierten inmediatamente en valores de Estado español y se constituyen en el Banco de España, en DEPOSITOS INTRANSFERIBLES, que no puedan retirarse sin la autorización de la comisaría general de Seguros y la Junta consultiva y mediante una Real orden del Excmo. Sr. Ministro de Fomento.
2.ª Todo socio tiene derecho a comprobar por sí mismo, en cualquier momento, la capitalización de Seguros de su respectiva Asociación.

3.ª También pueden anualmente examinar las cuentas, balances y todos los antecedentes de su respectiva Asociación.

4.ª La Mutual Franco Española tiene constituido un DEPOSITO DE 427.400 pesetas por las Asociaciones en curso conforme a la ley de 14 de Mayo de 1908.

5.ª Funciona la Sociedad sujeta a la vigilancia de una Comisión de socios nombrada por la Junta general, a la inspección general de Seguros establecida en el Ministerio de Fomento, a la dirección de un Consejo general y a la de los especiales constituidos en casi todas las provincias de España.

Situación de la Sociedad

	Suscriptores.	Partes suscriptas.	Capital suscrito.	Préstamos efectivos y depósitos en el Banco de España.
En 30 de Junio de 1916.	131.188	163.643 1/2	98.186.100	26.721.296.31
En 30 de Septiembre de 1916	137.297	171.320	202.792.000	28.206.043.42

Seguros

Se forman y liquidan anualmente entre los herederos o beneficiarios de los asegurados fallecidos. Desde 1902 viene satisfaciendo más del doble de la que pagaron en vida los asegurados fallecidos.

Pagos realizados

Importa lo satisfecho a los beneficiarios de pólizas, 2.933.269,07 pesetas.

La Mutual Franco Española es la más antigua de sus similares en España.

La experiencia demuestra que los chocolates y dulces

MATIAS LOPEZ

son los mejores del mundo.

Pedidos en todos los Ultramarinos y Confiterías



No hay catarro que se le resista. Cura los tos, bronquitis, asma, y evita la tuberculosis. Toleradísimo por los débiles estómagos. En Farmacias y Droguerías de crédito.

Indispensable el Anuario

Util para los demás

BRavo Y LECIA.

Anuario para 1918

Edición encuadrada. el año por 5 50 pesetas. Idem de lujo. Idem 7 idem. Para pedidos de ejemplares y tarifas de suscripciones. Anuncio 14. bases -- Granada



X2 Es el gran eliminador del Mercurio. Los enfermos sientan pronto sus beneficios efectivos. Haciéndoles desaparecer los dolores y demás fenómenos que son consecuencia de la medicación mercurial.

Traslado.

La acreditada costurera de don Juana Navarro, hoy es de su bruina doña Angeles Escobar, se ha trasladado a la calle de Granada, número 73

Se hacen fajas para el descenso de la matriz, desprendimiento de riñones y para heridas de ombligo e inglés. Fajas y bragueros sin hilo para caballeros. Aparatos para desviación de la columna vertebral

La Perla Antigastrálica

del doctor Delgado

CURA LOS PADECIMIENTOS DEL ESTOMAGO

Medicación eficaz contra las afecciones del estómago, sea dolor, acidez y vómitos después de las comidas, inapetencia, debilidad estomacal, náuseas, disenterias y en general para todas aquellas molestias que ocasionan digestiones, sean o no dolerosas. Para mayores datos dirigirse al autor.

Depósito: Sevilla, El autor farmacía El Globo, Tetuán 20, Sevilla, Boticas Santo Domingo, 4, D. Juan Vives Perca, Paseo del Príncipe.

Presca de cada frasco 54 reales

Calcetera valenciana

Se hacen medias y calceteras de todas clases, desde la más inferior a la más superior. Se componen y echan pies.

Majaderos, 32.

BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA

Préstamos al cinco por 100 anual

Agentes: SALVADOR ROMERO Y HERMANO

Paseo del Príncipe, 10

5.000.000

DE PESETAS salen de España anualmente por la importación de ESPECIALIDADES FARMACÉUTICAS.

Los Sres. Médicos podrán evitar recetando productos Farmacéuticos Españoles con la cual se beneficiarán el comprador y las Industrias nacionales.

Precios al público de algunas de las Especialidades del Laboratorio de J. G. ESPINAR, de SEVILLA, comparados con sus similares extranjeros.

Precios extranjeros	Nombre de las Especialidades.	Precios de la casa Espinar PESETAS
5'—	Cápsulas de Sandoz	3'—
6'—	Crema de Bismuto	3'75
7'50	Esencia de Yarrow (bote grande)	3'75
4'50	Glicerofosfato de cal granulado	2'75
5'—	Jarabe iódico ferruginoso	2'50
4'50	Id. Iodo-tánico	2'50
5'—	Id. Hemoglobina	3'—
5'—	Levadura de Cerveza granulada	2'75
3'50	Solución al Clorurofosfato de cal creosotada	2'50
5'—	Vino de Peptonas	3'—
4'50	Id. Iodo-tánico fosfatado	2'75
6'—	Id. Carne, Quina y Hierro	3'50

Véase Principales Farmacias y Droguerías.

COMPANIA COLONIAL

Casa fundada en 1854

Indiscutible superioridad en Chocolates, Cafés molidos y en grano, tes y taplocos.